

Expediente # 26



C

Circulares del Comite P. Serrano.

Cuidad

2

LOS TRABAJOS ELECTORALES EN LOS ESTADOS
ESTARAN A CARGO DE

DELEGADOS GENERALES,
SUB-DELEGADOS y
PROPAGANDISTAS.

ATRIBUCIONES.

DELEGADOS GENERALES:— I.— Dirección política. II.—Organización de Agrupaciones. III.—Iniciativa de proposición para nombramientos de Sub-Delegados. IV.—Control de las Agrupaciones en las poblaciones del Estado a su cargo. V.—Relaciones y representaciones con las Autoridades Civiles y Militares. VI.—Boletines e informaciones para la Prensa local. VII.—Y todas las demás que sean innerentes a su cargo y necesarias para el mejor desempeño de su cometido.

SUB-DELEGADOS.— I.—Mantenimiento de unificación de las Agrupaciones de sus Distritos. II.—Registro de socios con obligación de pasar aviso a las Delegaciones Generales y al Comité Central. III.—Celebración de mítines.

PROPAGANDISTAS.—I.—Procurar adeptos y el registro de los mismos en las Agrupaciones Políticas. II.—Velar porque las Autoridades hagan respetar la propaganda.

-----O-----

Tanto los Delegados Generales, como los Sub-Delegados, tendrán la obligación de procurar que los simpatizadores de la Candidatura del General Serrano, gocen de todas las prerrogativas que les conceden las leyes e interponer en nombre del Comité las demandas que procedan por infracciones y abusos de autoridad.—De todo lo anterior se pondrá en conocimiento al Comité Central para que acuerde lo que proceda.

México, D. F. Julio de 1927.

EL SECRETARIO GENERAL.
Gral. Arturo Lazo de la Vega.

EL OFICIAL MAYOR.
A. Velázquez López.

CIRCULAR NUM. 1.



COMITE PRO-SERRANO

PASEO DE LA REFORMA NUM. 114

TELEFONO ERIC. 101-80

TELEFONO MEX. 702 MORELOS

MEXICO, D. F.

—(0*0)—

Circular No. 5.-

A LOS CC. MIEMBROS DE LAS DIVERSAS COMISIONES
DEL COMITE "PRO-SERRANO" :-

Como medida de órden y a fin de tener el control absoluto de todas las compras de cualquiera clase, que -- sean necesarias para las distintas comisiones de este Comité, todas las órdenes de compras deberán llevar indofec^tiblemente el "Visto Bueno" del Secretario General de este Comité, pues sin este requisito no tendrán validez alguna.

Igualmente, toda órden que se dé para confección de propaganda especial para algún Partido o Club, tendrá que llevar el mismo requisito o sea el "Visto Bueno" del Secretario General.-

México, D. F., á 11 de Agosto de 1927.-

EL SECRETARIO GENERAL,



COMITE PRO-SERRANO

PASEO DE LA REFORMA NUM. 114

TELEFONO ERIC. 101-80

TELEFONO MEX. 702 MORELOS

MEXICO, D. F.

Carta Circular.
Oficialia Mayor.

—o*o—
Mexico, a 24 de Agosto de 1927.

Al C. Presidente del Partido Politico

Muy estimado Correligionario:

Con el objeto de unificar el régimen económico interior de los Partidos Políticos en todo el País, adheridos a la candidatura del Señor General Francisco R. Serrano, para la Presidencia de la República; me permito dar a conocer a Ud. el criterio que sobre el particular sustenta este Comité Directivo, para reglamentar y definir el sostenimiento de todas las agrupaciones políticas antes mencionadas.

Como el funcionamiento de los Clubs o Partidos Políticos, en cada población es autónomo, ya que su organización depende de elementos propios de cada lugar, se hace indispensable que con estos mismos elementos se atienda, en cada caso, al sostenimiento y gastos que demande cada agrupación, para lo cual, este Comité Directivo, faculta y autoriza a los Miembros de las Mesas Directivas que componen cada Club o Partido, para que recauden fondos entre los amigos y simpatizadores de la Candidatura del Sr. General Serrano.

La dirección política e intelectual de la campaña Presidencial, está reservada a este Comité Central, que se encargará de dar a conocer a todas las agrupaciones ya instaladas o que en lo sucesivo se instalen, los puntos de vista a que deben sujetarse, dejando al buen criterio de los Directores de cada agrupación, la mejor forma de hacer su propaganda por medio de mitins, manifestaciones, veladas o conferencias públicas, escogiendo de entre sus mismos socios, los mejores elementos adheridos, como organizadores de las mismas.

Al permitirme hacer a Ud. la súplica de dar a conocer esta carta a todos nuestros correligionarios de su Partido, en sesión próxima, me es grato repetirle a sus órdenes como su Afmo amigo y atento servidor.

El Presidente del Comité Central.

Carta Circular.
Oficialia Mayor.

Mexico, a 24 de Agosto de 1927.

Al C. Presidente del Partido Político

Muy estimado Correligionario:

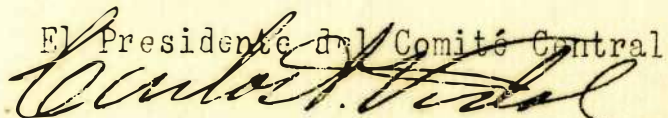
Con el objeto de unificar el régimen económico interior de los Partidos Políticos en todo el País, adheridos a la candidatura del Señor General Francisco R. Serrano, para la Presidencia de la República; me permito dar a conocer a Ud. el criterio que sobre el particular sustenta este Comité Directivo, para reglamentar y definir el sostenimiento de todas las agrupaciones políticas antes mencionadas.

Como el funcionamiento de los Clubs o Partidos Políticos, en cada población es autónomo, ya que su organización depende de elementos propios de cada lugar, se hace indispensable que con estos mismos elementos se atienda, en cada caso, al sostenimiento y gastos que demande cada agrupación, para lo cual, este Comité Directivo, faculta y autoriza a los Miembros de las Mesas Directivas que componen cada Club o Partido, para que recauden fondos entre los amigos y simpatizadores de la Candidatura del Sr. General Serrano.

La dirección política e intelectual de la campaña Presidencial, está reservada a este Comité Central, que se encargará de dar a conocer a todas las agrupaciones ya instaladas o que en lo sucesivo se instalen, los puntos de vista a que deben sujetarse, dejando al buen criterio de los Directores de cada agrupación, la mejor forma de hacer su propaganda por medio de mitins, manifestaciones, veladas o conferencias públicas, escogiendo de entre sus mismos socios, los mejores elementos adheridos, como organizadores de las mismas.

Al permitirme hacer a Ud. la súplica de dar a conocer esta carta a todos nuestros correligionarios de su Partido, en sesión próxima, me es grato repetirle a sus órdenes como su Afmo amigo y atento servidor.

El Presidente del Comité Central.



General Carlos A. Vidal.